

# Poder Ejecutivo presentará 92 iniciativas al Congreso

**El 75% de las iniciativas proyectadas se presentarán en los próximos cuatro meses**

ALMA RODRÍGUEZ

**Toluca, Méx.** — Como resultado de la reunión Plenaria de las, le y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, de la 62 Legislatura, se informó que en este 2026 el Poder Ejecutivo estatal proyecta presentar un paquete de 92 iniciativas.

Se detalló que 69 propuestas legislativas están contempladas para el próximo Periodo Ordinario de Sesiones que inicia el 31 de enero y concluirá más tardar el 15 de mayo, mientras que 23 iniciativas se presentarán en el Periodo Ordinario que iniciará el 5 de septiembre y concluirá el 18 de diciembre.

Ala par, en este encuentro que se efectuó durante dos días en la Ciudad de México, en conjunto con autoridades del Gobierno estatal, se revisó el estatus de iniciativas que ya han sido presentadas por la mandataria Delfina Gómez Álvarez y que permanecen en comisiones, en las que se incluyen reformas y medidas en temas como identidad no binaria y orden de apellidos, amnistía (eliminando temporalidad y ampliando supuestos), penas inconstitucionales como la eliminación de la pena vitalicia, seres sintientes, pueblos indígenas y afro-mexicanos, así como la expedición de la Ley de Unidades Económicas del Estado de México y sus Municipios, entre otras.

"Esta plenaria permitió a la banda ordenar prioridades y anticipar una agenda de trabajo coordinada

## INICIATIVAS

- **92 iniciativas** proyectadas por el Poder Ejecutivo estatal en 2026
- **69 iniciativas** para el Primer Periodo Ordinario  
Del 31 de enero al 15 de mayo
- **23 iniciativas** para el Segundo Periodo Ordinario  
Del 5 de septiembre al 18 de diciembre
- **2 Periodos Ordinarios** de Sesiones

con el Gobierno del Estado, para que el debate parlamentario tenga un hilo conductor y metas claras desde el arranque del periodo", señaló al respecto el coordinador parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Francisco Vázquez Rodríguez.

Se anticipó para el Periodo Ordinario próximo se impulsarán iniciativas que promuevan reformas para eliminar trámites burocráticos mediante armonización en Gobierno Digital, fortalecer archivos, y expedir nuevas leyes de transparencia y protección de datos, se consideran pendientes vinculados a la reforma electoral federal como revocación de mandato, reglas contra nepotismo y no reelección, y la eliminación del fuero.

También se prevén reformas al Código de Biodiversidad (incluida la promoción de "cementos verdes" y la declaración del Día Estatal de las Ciénegas de Lerma), la Ley del Mezcal del Estado de México y la armonización de la Ley del Agua estatal y municipal con la Ley General de Aguas.

Además de un bloque de reformas para la creación de consejos municipales de biodiversidad, fortalecimiento del combate a delitos ambientales, restricciones al cambio de uso de suelo y robustecimiento de la figura de daño ambiental, actualizar reglas para trámites e impacto estatal, fortalecer justicia laboral y modernizar la movilidad, incluyendo regulación de plataformas electrónicas de transporte, mototaxis y bicitaxis.

Así como promover la Ley de Salud del Estado de México, la Ley del Derecho al Cuidado Digno, la Ley del Sistema Integral de Cuidados y Apoyos, así como la Ley de Educación Superior y la armonización en ciencia y tecnología. ●



Se anticipó que para el Periodo Ordinario próximo se impulsarán iniciativas que promuevan reformas para eliminar trámites burocráticos.